

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

23543 *Real Decreto 835/2023, de 20 de noviembre, por el que se nombran Ministros del Gobierno.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 y 100 de la Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno, vengo en nombrar:

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación a don José Manuel Albares Bueno.

Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes a don Félix Bolaños García.

Ministra de Defensa a doña María Margarita Robles Fernández.

Ministra de Hacienda y Función Pública a doña María Jesús Montero Cuadrado.

Ministro del Interior a don Fernando Grande-Marlaska Gómez.

Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible a don Óscar Puente Santiago.

Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes a doña María del Pilar Alegría Continente.

Ministra de Trabajo y Economía Social a doña Yolanda Díaz Pérez.

Ministro de Industria y Turismo a don Jordi Hereu Boher.

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación a don Luis Planas Puchades.

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática a don Ángel Víctor Torres Pérez.

Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a doña Teresa Ribera Rodríguez.

Ministra de Vivienda y Agenda Urbana a doña Isabel Rodríguez García.

Ministro de Cultura a don Ernest Urtasun Domènech.

Ministra de Economía, Comercio y Empresa a doña Nadia María Calviño Santamaría.

Ministra de Sanidad a doña Mónica García Gómez.

Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 a don Pablo Bustinduy Amador.

Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades a doña Diana Morant Ripoll.

Ministra de Igualdad a doña Ana María del Carmen Redondo García.

Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a doña Elma Saiz Delgado.

Ministro de Transformación Digital a don José Luis Escrivá Belmonte.

Ministra de Juventud e Infancia a doña Sira Abed Rego.

Dado en Madrid, el 20 de noviembre de 2023.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN